

Plantilla para la redacción del informe de autoevaluación

Titulaciones de grado y máster

a **[QU]**ib | Agència de
Qualitat
Universitària
de les *Illes Balears*

Índice

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	4
<i>Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS</i>	<i>4</i>
<i>Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA</i>	<i>7</i>
<i>Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA</i>	<i>9</i>
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	10
<i>Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA</i>	<i>10</i>
<i>Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....</i>	<i>12</i>
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	15
<i>Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>15</i>
<i>Criterio 7. RENDIMIENTO Y EGRESO</i>	<i>17</i>

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	
Menciones/especialidades	
Número de créditos	
Universidad/es	
Centro/s donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	
Nombre del centro	
Menciones/ especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad/es de impartición del título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	<ul style="list-style-type: none"> - Presencial. - Semipresencial o híbrido. - Virtual o no presencial.

INTRODUCCIÓN

- **Información y actuación del centro al que pertenece el título.** Se describe el/los centro/s en que pertenece el título y, en su caso, las sedes y modalidades de impartición. Este apartado se debe rellenar de manera individualizada para cada centro, sede o modalidad. Además, debe aparecer la reflexión del/los centro/s sobre su implicación en el cumplimiento de las dimensiones y criterios de evaluación del título que se analiza.
- **Descripción del desarrollo del proceso de autoevaluación.** Se trata de detallar el proceso de elaboración y aprobación de este Informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.
- **Cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria verificada.** Ha de contener, en su caso, de forma individualizada para cada centro/sede/modalidad:
- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

- Respuesta (reflexiones y actuaciones) a las recomendaciones derivadas de los Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, en su caso.
- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la Memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título o, en su caso, tras la última renovación de la acreditación.
- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de estas.
- Fortalezas y debilidades del título, y propuestas de mejora. Puntos fuertes y débiles del título. Previsión de acciones de mejora del título.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

En este apartado la universidad ha de dar respuesta a los criterios y directrices detallados en el documento *Criterios y directrices de evaluación en el seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster* (véase apartados 4 y 5). Es necesario que en la información aportada se incorporen evidencias y/o indicadores del grado de cumplimiento de los criterios mencionados anteriormente.

En el caso de que el título se imparta en varios centros/universidades o en varias modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial, a distancia o semipresencial) la información para los diferentes criterios ha de facilitarse tanto de manera global para el título como desagregada. En todo caso, la valoración (A, B, C o D) ha de ser única y deberá corresponder a la del centro o modalidad con menor valoración.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar. El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES

- 1.1** La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tablas 4-A. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Tabla 5-E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- El listado de los resultados fundamentales del proceso de formación y de aprendizaje donde se identifique cada resultado de aprendizaje, haciendo referencia a su clasificación (conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas).
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

1.2 El n mero de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la  ltima memoria verificada para cada curso acad mico.

VALORACI3N DESCRIPTIVA

BUENAS PR CTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACI3N SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tablas 4. Evoluci3n de indicadores y datos globales del t tulo.
- Tabla 5–E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
-  ltima mv, informes de modificaci3n, seguimiento y, en su caso, de renovaci3n de la acreditaci3n.
- Buenas pr cticas identificadas en la titulaci3n.

1.3 El t tulo cuenta con mecanismos de coordinaci3n docente que permiten tanto una adecuada asignaci3n de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificaci3n temporal, asegurando la adquisici3n de los resultados de aprendizaje.

VALORACI3N DESCRIPTIVA

BUENAS PR CTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACI3N SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5–E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–E02. Actas o documentos referentes a la coordinaci3n acad mica.
- Tabla 5–15. Informes del grado de satisfacci3n de los principales agentes de inter s con el t tulo. Valoraci3n/percepci3n del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado sobre la coordinaci3n docente.
-  ltima mv, informes de modificaci3n, seguimiento y, en su caso, de renovaci3n de la acreditaci3n.
- Buenas pr cticas identificadas en la titulaci3n.

- 1.4** Los criterios de admisión aplicados permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. (En su caso) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E03. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. En títulos de máster que cuenten con complementos de formación, valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado sobre su eficacia, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Tabla 5-E19. Pruebas de admisión a la titulación.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes según su perfil de ingreso y origen de sus estudios.
- Porcentaje de estudiantes con complementos formativos (en el caso de máster).

- 1.5** La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, prácticas, TFG, TFM, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E04. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción de los/as estudiantes sobre la aplicación de la normativa académica.
- Tabla 5-E17. Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro.
- Tabla 5-E18. Normativa que regula la realización de las prácticas externas o los Trabajos de Fin de Grado o Máster.
- Tabla 5-E20. (*En su caso*) Estructura y reconocimiento de ECTS de los DTIE.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Si aplica, se puede aportar la siguiente documentación:

- Tabla 6-EOP.01. En el caso de que se disponga de ellos, estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

DIRECTRICES

- 2.1** El estudiantado tiene acceso en el momento oportuno, antes y después de su matrícula, a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, donde se incluyen los enlaces a las guías docentes.
- Página/s web del título. Cuando alguna información requerida no se encuentre en esta, el enlace a la misma.
- Tabla 5-E0. (En su caso) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés. Valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado sobre la página web, la información que publica el programa formativo en relación con las características de este, su desarrollo y resultados. En su caso, acciones derivadas de su análisis.
- Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.
- Tabla 6-EOP.02. Intranet, campus virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición del estudiantado (en el caso de las enseñanzas en la modalidad docente híbrida o semipresencial y/o en la virtual o no presencial, es obligatorio que el Panel pueda acceder a estos).

- 2.2** Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Página web del título y, en el caso, de que alguna de la información necesaria no se encuentre en la página web del título, el enlace a esa información.
- Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar. La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

DIRECTRICES

- 3.1** La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Tabla 5-E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E05. Documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Tabla 6-EOP.03. Documentos que reflejen si el SIGC se revisa o audita periódicamente para determinar si este se adecúa al análisis del título. Si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

- Informes de seguimiento anual del título (IAS) —indicadores y plan de mejora.
 - Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
 - Buenas prácticas identificadas en la titulación.
- Indicadores*
- Número de sugerencias y reclamaciones atendidas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar. El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES

4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la última memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 5-E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E06. (En el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Estructura del profesorado que imparte docencia en el título.
- Tabla 5-E07. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado sobre la adecuación del perfil del profesorado del programa formativo y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción. Valoración/percepción del personal académico sobre su carga de trabajo y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción. Valoración/percepción de las personas egresadas sobre el profesorado y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Tabla 6-EOP.04. (*En su caso*) Plan de incorporación de personal académico.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

InIndicadores

- Porcentaje de profesorado doctor y de profesorado permanente.
- Número total de sexenios del profesorado del título.
- Ratio estudiantes matriculados/profesor.

4.2 El personal de apoyo es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la última memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E08. (*Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica*). Relación del personal técnico de apoyo en la realización de actividades prácticas del título.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado sobre el personal de apoyo a la docencia y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Tabla 6-EOP.05. (*En su caso*) Plan de incorporación de personal de apoyo.
- Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Criterion 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar. Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición para el desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES

5.1 Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición del estudiantado y del profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, al número de estudiantes, y a las modalidades de impartición.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. (*En su caso*) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.

- Tabla 5-E09. Infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Tabla 5-E10. *(Para el caso de enseñanza virtual o no presencial)* Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia.
- Tabla 6-EOP.06. *(En su caso)* Plan de dotación de recursos.
- Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado sobre los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

5.2 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E11. Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad del estudiantado del título, e indicadores de movilidad del estudiantado del título.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado sobre los servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Última mv, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes del programa formativo que han realizado acciones de movilidad (distinguir entre entrantes y salientes).

5.3 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto en la última memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5–E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–E12. (*En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas*) Relación de estudiantes y centros de prácticas.
- Tabla 5–E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Si las hubiere, valoración/percepción del estudiantado, de las personas egresadas y del profesorado con las prácticas externas y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Documentación acreditativa de reconocimiento de prácticas externas por experiencia profesional, si las hubiere.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar. Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a lo previsto en el plan de estudios, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título.

DIRECTRICES

- 6.1** Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 5–E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–E13. Pruebas de evaluación del último curso académico.
- Tabla 5–E14. Trabajos Fin de Grado o de Máster del último curso académico.
- Tabla 5–E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción del estudiantado y de las personas egresadas sobre las actividades formativas y sistema de evaluación del título y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E12. *(En caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas)* Relación de estudiantes y centros de prácticas.
- Tabla 5-E13. Pruebas de evaluación del último curso académico.
- Tabla 5-E14. Trabajos Fin de Grado o de Máster del último curso académico.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Resultado de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de las personas egresadas y empleadoras con el grado de consecución de los resultados de aprendizaje establecidas para el título, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Criterio 7. RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar. Los resultados de rendimiento del título, la trayectoria profesional de las personas egresadas y el perfil de egreso son coherentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

DIRECTRICES

7.1 Los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del título se analizan y, en su caso, se establecen acciones de mejora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 6-EOP.01. *(En el caso de que se disponga de ellos)* Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, etc.
- Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en donde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

Indicadores

- Tasa de graduación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.

- 7.2** El perfil de egreso definido en el plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E01. Actas o documentos de revisión del perfil de egreso.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. Valoración/percepción de los agentes de interés sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso y, en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.

- 7.3** Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS (SI LAS HUBIERA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E16. Informes de inserción laboral de las personas egresadas del título.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con los resultados de aprendizaje adquiridos.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los/las empleadores/as con los resultados de aprendizaje de las personas egresadas del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- Buenas prácticas identificadas en la titulación.